CERTIFICACION DE CONTRAPARTIDA PARA EL CONVENIO A SUSCRIBIR CON PARQUES NACIONALES NATURALES COLOMBIA

BENICIO AMARO JOAQUIN, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 6.566.743 expedida en Leticia, actuando en mi condición de Curaca del Cabildo Indígena de la Comunidad de San Martín de Amacayacu, según consta en el Acta expedida por la Asamblea Comunitaria en diciembre 05 de 2021 para el periodo comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre del 2022; Posesionado como el representante legal del Cabildo según Acta No. 017 del 19 de enero del 2022 suscrita por la Alcaldía Municipal de Leticia; Registrado y reconocido como la Autoridad Pública de Carácter Especial por el Ministerio del Interior según constancia expedida Dirección de Asuntos Indígenas del 09 de mayo de 2022,

CERTIFICA

Que la contrapartida para el convenio interadministrativo que se suscribirá con Parques Nacionales Naturales de Colombia, será de Siete Millones trecientos mil Pesos $7.300.000 moneda corriente, representados en bienes y servicios aportados por la comunidad para ser utilizados en las actividades del Plan de Trabajo 2022, las cuales se ejecutaran en el área de traslape con el Parque Nacional Natural Amacayacu, en el marco de la implementación del Acuerdo Político de Compromisos suscrito entre Parques Nacionales Naturales de Colombia y la Autoridad Indígena de San Martin de Amacayacu.

La presente certificación se expide en la Comunidad de San Martín de Amacayacu el 27 de octubre de 2022, por solicitud de Parques Nacionales Naturales para la suscripción del convenio.

BENICIO AMARO JOAQUIN
Curaca Cabildo Indígena
Comunidad Tikuna San Martin de Amacayacu
C.C. 6.566.743 de Leticia
Celular 312 355 0308 y 322 436 5932
BenicioamaroO@gmail.com